

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BIDELSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al 31 de marzo del 2013, a las diez horas, en el local social de la compañía BIDELSA S.A. accionista de la prenombrada el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del cincuenta por ciento de las setenta y siete mil ciento noventa y dos acciones de un Dólar. Siendo uno de los accionistas mayoritarios de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2012 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los estados financieros

- 2- Aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los estados financieros

- 3- Aprobar el Informe del Representante Legal

- 4- Aprobar el Informe del Comisario

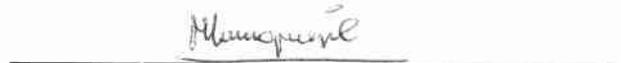
Preside la reunión Rafael Antonio González Núñez, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Antonieta Baquerizo Cornejo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2012
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



RAFAEL ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ
PRESIDENTE AD HOC



MARIA ANTONIETA BAQUERIZO CORNEJO
SECRETARIO AD HOC